

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71671460  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 12/04/1966  
 Municipio de residencia: ENVIGADO  
 Teléfono: 3141003  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: SecundariaCOMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: N

Paciente: FRANCISCO EDGAR ZAPATA ROJAS  
 Edad: 54años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: ENVIGADO  
 Empresa: INDEPENDIENTE  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: N



FECHA DEL EXAMEN: 05/09/2020 10:43 a. m.

2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Visiometría con disminución en visión cercana. Cumple parámetros para desempeñar su labor según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y anexos, Se recomienda consultar por optometría. Optometra: DIANA CAROLINA MARTINEZ VANEGAS Registro: 3068

FONOAUDIOLOGÍA: 14/09/20 Paciente presenta audiometría de ganancia auditiva; con DX: sensibilidad auditiva periférica compatible con hipoacusia Neurosensorial Severo a Profunda en OD. y Descenso leve a profundo en frec de 2000hz a 8000hz. Mostrando que el paciente cuenta con sistema bicross(audifono) con el cual recupera ubicación de fuente sonora por tal razón puede conducir. realizado por: Ana Lucia Tamayo Hernandez, Fonoaudiologa Esp en audiología, Reg 17-123-93. Por lo anterior el paciente Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control semestral con fonoaudiología. Conducir con audifono monoaural todo el tiempo. Seguir pautas de cuidado auditivo

PSICOSENSOMETRÍA: Se recomienda mayor concentración en el momento de conducir, con el fin de minimizar el riesgo de accidentalidad , ya que fue necesario dar instrucciones de forma repetitiva para la ejecución de las pruebas, evidenciando que en cuanto a coordinación, reacción, cálculo de velocidad y demás aspectos evaluados están bien y que alcanza parámetros de aprobación esperados en las pruebas pruebas psicosensométricas, y como tal los cumple el requisito exigido según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no tener antecedentes de toma de medicamentos de orden psiquiátrica Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: ORINA NEGATIVO Aspecto general: BUENAS CONDICIONES GENERALES Peso: 71Kg. Estatura: 1.77 Cmts. IMC: 22.66 Frec. cardiaca: 78x Min. Frec. respiratoria: 17 x Min. Tensión arterial: 140/80 mmHg. Lateralidad: DERECHO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003  
 Glorieta la Aguacatala - Casa blanca

# CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71671460  
Sexo: M  
Fecha nacimiento: 12/04/1966  
Municipio de residencia: ENVIGADO  
Teléfono: 3141003  
Profesión: CONDUCTOR  
Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
Estrato: 2  
ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 05/09/2020 10:43 a. m.

Paciente: FRANCISCO EDGAR ZAPATA ROJAS  
Edad: 54 años  
Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
Dirección: ENVIGADO  
Empresa: INDEPENDIENTE  
Cargo: CONDUCTOR  
Estado civil: CASADO(A)  
EPS: Sura  
AFP: N



## 8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES:

### OBSERVACIONES GENERALES

ORINA NORMAL. Se le realiza prueba de psicosensometría, visiometría, audiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso correcto de la protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural los cuidados de espalda
4. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
5. Executar un adecuado programa de pausas activas y pasivas, de manera periódica durante la jornada laboral
6. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
7. Capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada, sobre cuello, descarga y agarre de cargas, no sobrepasar los límites de peso para carga individual
8. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra, frutas y vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
9. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid / 19, de acuerdo a su labor

### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Continuar seguimiento otorrino .

2. Valoración por oftalmología en su eps .

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE INDEPENDIENTE NIT, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA  
SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma y la normatividad vigente.

LIZBETH CAÑOLA  
Wed Aug 5 2020 15:07:03  
LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ

FRANCISCO ZAPATA  
Sat Sep 5 2020 07:33:28

Firma del paciente

Registro: 058102

Carrera 48 No. 11 B Sur 34 PBX: 3141003

Glorieta la Aguacatala - Casa blanca